



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00478580-UNC-ME#VRE

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Prof. Dr. Pablo Riberi, solicita se Declare de Interés General y la adhesión de esta Universidad a la Mesa Redonda de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional – AIDC (International Association of Constitutional Law – IALC), y

CONSIDERANDO:

Que la MESA REDONDA de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL – AIDC (INTERNATIONAL ASSOCIATION OF CONSTITUTIONAL LAW – IALC) se desarrollará en la Ciudad de Córdoba los días 9 y 10 de agosto de 2022.

Que, en esta ocasión, el eje convocante es “Los sentimientos políticos y emociones morales en el Derecho Constitucional” constituye un espacio de reflexión y análisis, abordando, entre otras temáticas, la importancia de la emocionalidad del ciudadano y su impacto en la política democrática, el desenvolvimiento histórico de la emocionalidad en la política de América Latina, el diseño constitucional y las expectativas colectivas, la incidencia de los sentimientos políticos en los proyectos constitucionales; con un selecto conjunto de trabajos académicos y científicos en torno a los sutiles puntos de contacto entre la racionalidad, la emocionalidad política y los sentimientos morales.

Que este importante evento académico reúne a profesionales y expertos nacionales e internacionales de la especialidad.

Que la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba lo ha Declarado de Interés General y ha formulado su Adhesión mediante Resolución Decanal N° 454/2022, contando, además, con el aval académico y material de la Universidades Austral y de San Andrés de Buenos Aires.

Que esta Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de los pilares fundamentales de docencia, investigación científica, extensión y compromiso social no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus

profesores, investigadores y estudiantes.

Lo dispuesto por RHCS nro. 344/99.

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Declarar de Interés General y la adhesión de esta Universidad, a la MESA REDONDA de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL – AIDC (INTERNATIONAL ASSOCIATION OF CONSTITUTIONAL LAW – IALC) se desarrollará en la Ciudad de Córdoba los días 9 y 10 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.